**Intro:**

Gracias por llamar a la Línea de Información de la Prueba del Censo del 2023.

Si necesita ayuda para responder por internet, presione 1.

Si tiene preguntas sobre alguna correspondencia que recibió o cuándo recibirá el cuestionario impreso, presione 2.

Para recibir información general sobre la Prueba del Censo del 2023, incluyendo cómo la Oficina del Censo protege su información, presione 3.

Para recibir información sobre cómo la Prueba del Censo del2023 usa información adicional, tal como registros del gobierno, presione 4.

Para repetir este menú, presione 5.

**1:**

Si necesita ayuda para encontrar su Identificación del Censo, presione 1.

Si la dirección está desocupada, presione 2.

Si usted vive o se queda en más de una dirección, presione 3.

Si necesita ayuda para dar su dirección, presione 4.

Para repetir este menú, presione 5. Para regresar al menú anterior, presione 6.

**1-1:**

Su Identificación del Censo de 12 dígitos es una combinación de números que se encuentra al frente de la carta. Si usted recibió la tarjeta postal o el cuestionario, la Identificación del Censo está debajo del código de barras.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**1-2:**

Responda aunque no haya nadie viviendo en la dirección cuando se reciba la invitación. Se le harán algunas preguntas sobre la casa en esa dirección.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**1-3:**

Usted puede responder para cada una de sus direcciones usando la misma Identificación del Censo para cada respuesta. Cuente a cada una de las personas solo una vez, en su residencia habitual. Es decir, donde la persona vive y duerme la mayor parte el tiempo. Si la persona pasa la misma cantidad de tiempo en los dos lugares, cuéntela en la dirección del lugar donde se estaba quedando el 1 de marzo de 2023. Si nadie vive o se queda en una dirección, le harán algunas preguntas sobre si el lugar está desocupado.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**1-4:**

Una dirección completa nos ayudará a contarlo a usted con precisión en el lugar correcto. Proporcione la dirección que usted usaría para que le entreguen un paquete directamente en su residencia, no una dirección de apartado postal.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**2:**

La Oficina del Censo está reduciendo al mínimo el uso de cuestionarios impresos. Les enviamos cuestionarios a todos los hogares que no hayan respondido todavía a principios de marzo. Si usted no quiere responder por internet, puede esperar a recibir el cuestionario impreso.

Si ya respondió pero sigue recibiendo correspondencia de la Oficina del Censo, presione 1.

Para repetir este menú, presione 2.

Para regresar al menú anterior, presione 3.

**2-1:**

Si ya respondió a la Prueba del Censo del 2023, el recordatorio se puede haber enviado antes de que recibiéramos su respuesta. Gracias por su respuesta. No tiene que hacer nada más. La Oficina del Censo de los EE.UU. todavía puede comunicarse con usted acerca de otras encuestas.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**3:**

El objetivo de la Prueba del Censo del 2023 es ayudar a diseñar el próximo censo. Usamos las pruebas del censo para investigar métodos más eficaces para contar a la población. Al completar esta prueba, usted nos ayuda a mejorar el Censo del 2030.

Para averiguar si usted tiene que responder, presione 1.

Si necesita información sobre cómo la Oficina del Censo mantiene la confidencialidad de las respuestas, presione 2.

Para repetir este menú, presione 3.

Para regresar al menú anterior, presione 4.

**3-1:**

A usted se le requiere por ley que responda a esta prueba. Estamos llevando a cabo esta prueba en conformidad con la autoridad de las Secciones 141, 193 y 221 del Título 13 del Código de los EE. UU.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**3-2:**

Sus respuestas son confidenciales. La Oficina del Censo de los EE.UU. está obligada por ley a proteger su información. La Sección 9 del Título 13 del Código de los EE.UU es la ley protege su confidencialidad. A la Oficina del Censo no se le permite divulgar sus respuestas de manera que usted o su hogar pudieran ser identificados. Por ley, la Oficina del Censo puede usar sus respuestas solo para producir estadísticas.

Para regresar al menú anterior, presione 1.

**4:**

Para los hogares que no respondan, podemos usar datos de los registros del gobierno y otros registros disponibles para completar la información que falte. Por ejemplo, la información que los hogares ya le han proporcionado al Servicio Postal de los EE. UU., a la Administración del Seguro Social o al Servicio de Impuestos Internos. Sus respuestas se pueden usar solo para producir estadísticas y no pueden ser usadas en su contra por ninguna agencia del gobierno o tribunal.

Para regresar al menú anterior, presione 1.